

RESOLUCIÓN N° 281
(Junio 15 de 2018)

**“POR LA CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA PAGAR LAS CESANTÍAS DE UN EX
FUNCIONARIO DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA”**

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA, en uso de sus atribuciones conferidas por el Acuerdo 07 del 2014 de la Junta Directiva de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina y la Ley 909 de 2004 *“por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”* Artículo 41, Decreto 1045 de 1978 Artículos 17, 32, 33, 58, 59, Decreto 853 de 2012 Artículos 7 y 17 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **GLADYS DURAN BORRERO**, identificada con cédula N° 26.528.973 de Paicol (H), fue nombrada mediante Decreto No.0331 del 25 de Abril de 2012 en el Cargo de **GERENTE** Código 085, Grado 19, de la Empresa Social Del Estado **“CARMEN EMILIA OSPINA”**.

Que la Doctora **GLADYS DURAN BORRERO**, identificada con cédula N° 26.528.973 de Paicol, de notas civiles ya descritas, tomó posesión del cargo mediante Acta de Posesión N° 0256 del 01 de Mayo de 2012.

Que mediante Decreto 1395 del 2013 la Alcandía de Neiva aceptó la renuncia irrevocable al cargo presentada por la Doctora **GLADYS DURAN BORRERO**, quien ocupaba el cargo de **GERENTE** Código 085, Grado 19, de la Empresa Social Del Estado **“CARMEN EMILIA OSPINA”**.

Que para la época de la desvinculación devengaba como sueldo la suma **SEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$6.085.032.00)**.

Que la E.S.E. Carmen Emilia Ospina ha realizado recopilación, análisis y valoración de toda la información de las nóminas causadas en las vigencias anteriores; para proceder brindarle una respuesta de fondo con los soportes respectivos que le indiquen información por medio del cual nuestra entidad pagó el auxilio de cesantías y los valores liquidados para cada vigencia causada en la relación laboral.

Que la Empresa Social del Estado **“CARMEN EMILIA OSPINA”** una vez revisada la información correspondiente a los reportes realizados por la empresa a los diferentes fondos, evidencia que el valor dejado de cancelar por concepto de Cesantías e Intereses a las Cesantías al ex funcionaria es del valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.823.067.00)**.

Las cesantías se hallan consagradas en el Artículo 2° del Decreto 2712 de 1999, Decreto 1919 de 2002, y demás normas concordantes, motivo por el cual, la liquidación debe hacerse de la siguiente manera:

Se pagará por Auxilio de Cesantías un valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.306.310.00)** e Intereses a las Cesantías por un valor **QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$516.757.00)** para un total del Auxilio de Cesantías e Intereses a las Cesantías de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.823.067.00)**.



“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Que de acuerdo a lo anterior, corresponde a la E.S.E. Carmen Emilia Ospina ordenar la respectiva liquidación del Auxilio de Cesantías a que tiene derecho la Doctora **GLADYS DURAN BORRERO**, identificado con cédula N° 26.528.973 de Paicol - Huila.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la liquidación y reconocimiento del pago del ajuste del Auxilio de Cesantías derivada de la relación laboral extinta entre la ex funcionaria Doctora **GLADYS DURAN BORRERO**, identificada con cédula N° 26.528.973 de Paicol y la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el pago del ajuste del Auxilio de Cesantías por un valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.306.310.00)** e Intereses a las Cesantías por un valor **QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$516.757.00)** para un total del Auxilio de Cesantías e Intereses a las Cesantías de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.823.067.00)**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución que contiene la liquidación y reconocimiento del pago del Auxilio de Cesantías de la ex funcionaria **GLADYS DURAN BORRERO**, identificada con cédula N° 26.528.973 de Paicol y la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se dará cumplimiento con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2070 del 15 de Junio de 2018.

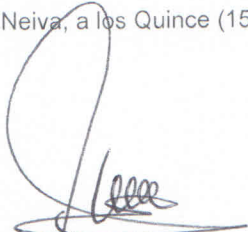
ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la Doctora **GLADYS DURAN BORRERO**, identificado con cédula N° 26.528.973 de Paicol.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante la Gerencia de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, interpuesto en debida forma dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación personal, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, conforme a lo preceptuado en el Artículo 76 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 "C.P.A.C.A."

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


Dada en Neiva, a los Quince (15) días del mes de Junio de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado Talento Humano


VoBo. RAFAEL ESCOBAR
Apoyo Jurídico Talento Humano


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROBINSON CONDE VALENCIA
Profesional Universitario Talento Humano
Responsable de Liquidación

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT: 813005265
 Dir: Kra 22 con Calle 26 sur Tel: 8631818

Página 1/11
 Usuario:FACTU02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 AÑO FISCAL 2018

FECHA DISPONIBILIDAD 15/06/2018
 FECHA VENCIMIENTO 31/12/2018

ESTADO Confirmado

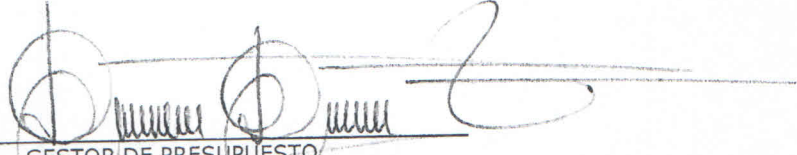
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2072

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
 CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
1	101036A	01	APORTES CESANTIAS	\$ 4.823.067,00	\$ 516.757,00	\$ 0,00	\$ 4.306.310,00
1	101038A	01	INTERESES APORTES CESANTIAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 516.757,00	\$ 516.757,00
TOTAL:				\$ 4.823.067,00			\$ 4.823.067,00

OBJETO CDP : GIRO DE CESANTIAS, INTERESES DE CESANTIAS, Y RELIQUIDACION VIGENCIAS ANTERIORES DEL EX FUNCIONARIO DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LA SEÑORA GLADYS DURAN DE BORRERO. SEGUN RESOLUCION No. 281 DEL 15 DE JUNIO DE 2018.



 GESTOR DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONÉZ QUIROGA



E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT: 813005265

Dir: Calle 34 No. 8-30 Granjas Tel: 8754273

Página 1/10
 Usuario:FACTU02

REGISTRO PRESUPUESTAL

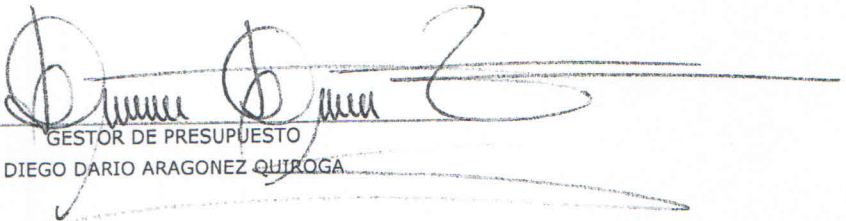
UNIDAD 2207 41 0001 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA **REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO** 2113
AÑO FISCAL 2018 **VIGENCIA** 2018 **FECHA** 15/06/2018 **PLAZO** 2018 **ESTADO** 2018
A NOMBRE DE 26528973 GLADYS DURAN BORRERO **Otro** RESOLUCION No. 281

DETALLE GIRO DE CESANTIAS, INTERESES DE CESANTIAS, Y RELIQUIDACION VIGENCIAS ANTERIORES DEL EX FUNCIONARIO DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LA SEÑORA GLADYS DURAN DE BORRERO. SEGUN RESOLUCION No. 281 DEL 15 DE JUNIO DE 2018.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Código	Nombre	Recurso	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
2072	15/06/2018	1	31/12/2018	101036A	APORTES CESANTIAS	01	\$ 4.823.067,00	4.823.067,00	\$ 4.306.310,00	\$ 4.306.310,00
2072	15/06/2018	1	31/12/2018	101038A	INTERESES APORTES CESANTIAS	01	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 516.757,00	\$ 516.757,00
Total Compromiso :							\$ 4.823.067,00			\$ 4.823.067,00


 GESTOR DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

"Servimos con Excelencia Humana"

Usuario: FACTU02



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
 Atención al Usuario
 Linea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 813005265

OBLIGACION

Consecutivo : 3526 Fecha : 15/06/2018 Tercero: 26528973 GLADYS DURAN BORRERO Estado : Confirmado
 Documento: RESOLUCION No. 281

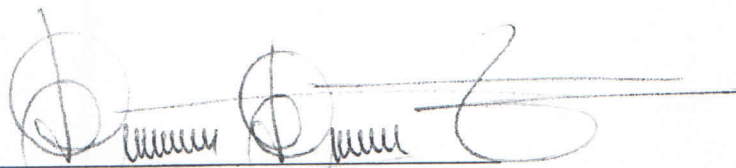
Detalle : GIRO DE CESANTIAS, INTERESES DE CESANTIAS, Y RELIQUIDACION VIGENCIAS ANTERIORES DEL EX FUNCIONARIO DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LA SEÑORA GLADYS DURAN DE BORRERO. SEGUN RESOLUCION No. 281 DEL 15 DE JUNIO DE 2018.

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso /Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2072	2113	101036A	APORTES CESANTIAS	01 RECURSOS PROPIOS	1 GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.823.067,00	4.823.067,00	\$ 4.306.310,00	\$ 4.306.310,00
2072	2113	101038A	INTERESES APORTES CESANTIAS	01 RECURSOS PROPIOS	1 GASTOS DE PERSONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 516.757,00	\$ 516.757,00

Total Obligacion : \$ 4.823.067,00

\$ 4.823.067,00



 JEFE DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"



Nombre reporte: PSRPC Obligacion

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Usuario: FACTU02
 Sistema de Informacion y
 Atencion al Usuario
 Linea Amiga: 8632828

	FORMATO		CODIGO	GF-S1-F1
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VERSIÓN	5
			VIGENCIA	23/03/2018
FECHA	Junio de 2018			
DE	ROCIO CORREA LOSADA			
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA 1			
PARA	Gestor de Presupuesto			
ASUNTO	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal			
VIGENCIA FISCAL	2018			
CONCEPTO	Para Giro de Cesantías e intereses, reliquidación vigencias anteriores de la señora GLADYS DURAN BORRERO funcionaria retirada.			
VALOR	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SESENTA Y SIETE PESOS MCTE \$4,823,067			

DETALLE/VIGENCIA					
NOMBRE BENEFICIARIO	N° CONTRATO	DETALLE (AREA)	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
Para Giro de Cesantías e intereses, reliquidación vigencias anteriores de la señora GLADYS DURAN DE BORRERO funcionaria retirada, (PORVENIR).	N.A.	AREA ADMINISTRATIVA	1	\$4.823.067	\$4.823.067
		AREA ASISTENCIAL	1	\$ 0	\$ 0
TOTAL					\$ 4.823.067

ROCIO CORREA LOSADA
 FIRMA DEL SOLICITANTE

VoBo. 101036A / 101038A
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA
 VoBo. GESTOR DE PRESUPUESTO

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
 APROBO GERENTE ESE CEO

VoBo.
 MARTHALILIANA RODRIGUEZ GARCIA
 Gestora Contable y Financiera.

VoBo.
 BETTY TRUJILLO PEREZ
 Tesorera.

43391
 150817

PPTO
 RECIBE:
 FECHA: 05 JUN 2018
 HORA: 11:00
 FIRMA:

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
 Atencion al Usuario
 Linea Amiga: 8632828



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

PORVENIR S.A.

NIT 800.144.331-3

INFORMA QUE:

El (la) Señor(a) **GLADYS DURAN BORRERO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **26.528.973**, se encontraba afiliado(a) al **FONDO DE CESANTÍAS HORIZONTE hoy PORVENIR** y presentó el siguiente movimiento con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA**

FECHA	CONCEPTO	VALOR
06/07/2012	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 466,878
16/08/2012	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 536,910
02/01/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 490,615
02/01/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 490,615
11/01/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 490,615
10/04/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 490,615
10/04/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 490,615
10/05/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 490,615
09/08/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 507,492
22/08/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 507,492
22/08/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 662,330
06/09/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 507,492
08/10/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 507,492
21/11/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 507,492
02/12/2013	APORTE EMPLEADOR CES	\$ 507,492
Total		\$ 7,654,760

La presente se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de noviembre de 2017.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

NEIVA
COLOMBIA,

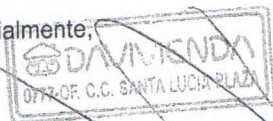
2018/06/01

Por medio de la presente hacemos constar que la señora GLADYS DURAN BORRERO
con Cédula de Ciudadanía número 26528973
de NEIVA-HUILA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 076100159086
Fecha Apertura 2000/10/26

Cordialmente,



Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA